

Red europea de mujeres

Ante la presidencia española de la CEE, ante las elecciones al Parlamento Europeo (junio 89), la Red Europea de Mujeres pedimos:

1. Que se aprueben los proyectos de directivas sobre el trabajo a tiempo parcial, trabajo a domicilio y subcontratado, trabajo temporal, permisos parentales y familiares, la directiva relativa a la carga de la prueba y la relativa a la extensión de la igualdad en los regímenes de la Seguridad Social.

2. Que se dé prioridad a la política social y de igualdad.

3. Que se reconozcan urgentemente los derechos sociales propios y no derivados del status familiar. Exigimos la existencia de un «mínimo social garantizado» para toda la población, y que dará la dignidad merecida al trabajo invisible de las mujeres. (Informe Vayssade, 1988.)

4. Que la Comisión modifique las directivas en materia de igualdad de trato, de manera que se incorporen programas de acciones positivas que abarquen los sectores públicos y privados de la economía. (Informe Vayssade)

5. Una directiva sobre sanciones en caso de incumplimiento de la legislación sobre la igualdad de hombres y mujeres. (Informe Vayssade)

6. Un sistema de clasificación de empleos que no discrimine el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. (Informe Vayssade)

7. Una definición concreta de la noción de trabajo de igual valor. (Informe Vayssade)

8. Un programa específico de ayuda a empresas de mujeres. (Vayssade)

9. Medidas específicas para las mujeres emigrantes, minusválidas y familias monoparentales, así como una directiva sobre infraestructura para el cuidado de los hijos y de minusválidos. (Vayssade)

10. Una directiva contra el acoso sexual y todas las formas de violencia en el trabajo. (Vayssade)

11. Que el Fondo Social Europeo lleve a cabo acciones específicas a favor de las mujeres en sus nuevos reglamentos, así como que los Fondos de Desarrollo Regional ayuden a proyectos y cooperativas de mujeres. (Vayssade)

12. Que se adopte un tercer Programa de Lucha para la Igualdad, incluyendo un programa en favor de las mujeres ancianas y un programa de acción para las mujeres de los países en vías de desarrollo. (Vayssade)

13. Que se adopte un sistema de tributación individual calculada en base a la renta propia. (Van Ocken)

14. Que las personas que cohabiten, independientemente de su sexo, se beneficien de iguales derechos que las personas casadas.

15. Por último, creemos que es necesario ampliar la participación de las mujeres en los centros de decisión, tanto a nivel comunitario como de los Estados miembros. Y dentro de este punto pedimos:

- Que haya mujeres en las candidaturas a elecciones al Parlamento Europeo y que los programas se comprometan sobre estos puntos.

- Que se constituya el Grupo de Presión de Mujeres (Lobby), ante las instituciones de la CEE.

C/ BARQUILLO, 44 • 28004 MADRID